

Trade Union  
Advisory Committee  
to the OECD  
*Commission  
syndicale consultative  
auprès de l'OCDE*

# DECLARACIÓN SOBRE LA CRISIS DEL COVID-19 Y EL FUTURO DE LA OCDE

PARÍS, 10 DE JUNIO DE 2020

La Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC) expresa su más profunda preocupación por las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia del COVID-19, una crisis que se considera la más profunda y de mayor magnitud mundial de la historia moderna.

La TUAC recuerda que la crisis es un mayor amplificador de la precariedad en el empleo y la segmentación del mercado laboral, aumentando las desigualdades a escala mundial, como lo demuestran varios informes de la OCDE<sup>1</sup>, lo que obstaculiza las perspectivas económicas y la cohesión social a corto y largo plazo frustrando así los planes económicos orientados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la transición baja en carbono.

Saludamos la decisión del Consejo de la OCDE de iniciar un proceso específico de alto nivel en las próximas semanas y meses para abordar la urgencia de la crisis del COVID-19.

Como Divided we stand (2011), In It Together: Why Less Inequality Benefits All (Todos juntos: ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia?) (2015), A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility (¿Un ascensor social roto? Cómo promover la movilidad social) (2018), Under Pressure: The Squeezed Middle Class (Bajo presión, la reducción de la clase media) (2019)

**De cara al futuro, la TUAC hace un llamamiento a la OCDE y a sus Estados Miembros para que aprovechen de manera óptima este proceso de alto nivel aportando una hoja de ruta política destinada a infundir confianza en los planes de recuperación en respuesta a la crisis del COVID-19 y contar para su elaboración con la participación de la TUAC y de las empresas de los países de la OCDE con el fin de:**

- Proteger a los trabajadores, incluyendo a aquellos que se encuentran en primera línea, mediante las más altas medidas de seguridad y apoyo y equipo de protección personal, contando con la participación de los sindicatos y el diálogo social a fin de formular protocolos y fundamentos jurídicos;
- Apoyar a los países en desarrollo y evitar el aumento de la pobreza mediante el alivio y la suspensión de la deuda, la emisión de derechos especiales de giro, la creación de un fondo mundial de protección social y la intensificación de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD);
- Canalizar un apoyo masivo y sostenido a la economía, incluyendo paquetes de medidas fiscales y de apoyo a las empresas, condicionados a principios tales como: la protección de empleos; salarios justos (establecidos mediante la negociación colectiva); la representación de trabajadores en el lugar de trabajo (a través de comités de empresa, sindicatos o comités electos de salud y seguridad); la transición a economías bajas en carbono; el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; así como a normas estrictas de gobernanza corporativa y fiscales que tengan como fin una recuperación sostenible;

- Mantener y prolongar las medidas destinadas a preservar los regímenes existentes de empleo y remuneración o compensación por pérdida de ingresos, proporcionar ingresos de sustitución adecuados y extender los derechos de licencia por enfermedad y permisos remunerados a todos los trabajadores, estudiantes y aprendices, independientemente de su situación laboral, ya sea en la economía formal o informal mediante una cobertura universal;
- Ampliar a mayor escala todas las disposiciones necesarias para la generalización de las pruebas, la financiación para la investigación epidemiológica, así como para la vacunación y la medicina de socorro;
- Apoyar la coordinación mundial de las cadenas de suministro en la producción y entrega de productos médicos y sanitarios, alimentos y otros bienes esenciales;
- Incrementar masivamente la inversión en sistemas de salud pública y servicios públicos y asegurar que los servicios públicos se fundamenten en la premisa de la justicia social y el acceso universal; y
- Velar por que las nuevas medidas cumplan con las normas internacionales y nacionales de privacidad y protección de datos, basadas en el consentimiento, que sean proporcionales y restringidas en el tiempo.

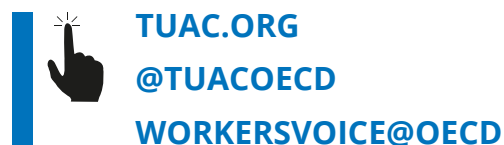
### **En el marco de los preparativos para la próxima Reunión del Consejo Ministerial de 2020 y el 60º aniversario de la Organización, la TUAC insta además a que se implementen sin demora los siguientes objetivos estratégicos:**

- Apoyar el principio mismo del multilateralismo y la formulación de políticas centradas en las personas;
- Abordar preliminarmente las desigualdades con el fin de lograr resultados equitativos en el mercado laboral, entre otros, mediante el fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral y otros regímenes de protección colectiva relacionados con la salud y las pensiones;
- Apoyar las Transiciones Justas hacia economías que respondan a los desafíos climáticos y digitales invirtiendo en el desarrollo de las competencias y la educación, el diálogo social y los convenios colectivos, así como a través de la inversión pública mediante fondos de transición y políticas industriales;
- Regular los procesos digitales y los modelos de negocio basados en los datos en línea mediante normas relativas a la privacidad de los datos, principios centrados en el ser humano y marcos y protocolos jurídicos y normativos ambiciosos en materia de transparencia, responsabilidad y proporcionalidad;
- Integrar la justicia económica en las medidas de recuperación fiscal y monetaria, también a través de la progresividad de las reformas fiscales;

- Profundizar el programa de la OCDE sobre conducta corporativa responsable, asimismo mediante el fortalecimiento de los Puntos de Contacto Nacionales de las Directrices de la OCDE para las EMN, apoyando la debida diligencia obligatoria y tomando medidas para reducir el excesivo poder de las empresas; y
- Repensar el programa de comercio e inversión para lograr cadenas de valor mundiales más sostenibles y respetuosas con los trabajadores.

### **A más largo plazo, la TUAC hace un llamamiento a la OCDE para que su visión sea guiada por los siguientes principios:**

- No hacer concesiones en lo que respecta a la democracia, el Estado de Derecho, así como los derechos humanos y los derechos del trabajo tal como los define la OIT, y que incluya mecanismos para que los Estados Miembros rindan cuentas de las normas y valores de la OCDE<sup>2</sup>;
- Asegurar la coherencia de las políticas en toda la Organización en su conjunto, cuyo valor es más que la suma de sus comités y grupos de trabajo y radica en su capacidad para abordar horizontalmente los desafíos políticos desde diversos ámbitos de especialización;
- Consolidar el reciente “acervo” sobre las reformas inclusivas del mercado laboral y el diálogo social, incluida la estrategia revisada para el empleo y los informes recientes de las Perspectivas de empleo.



<sup>2</sup> Teniendo en cuenta las declaraciones de la reunión del Consejo Ministerial de la OCDE: de 1990, donde establece que “los valores fundamentales que son comunes a los países de la OCDE” son “la democracia pluralista, el respeto de los derechos humanos y una economía de mercado competitiva”; de 2007, en la que establece que la misión de la Organización es “promover la paz, la estabilidad, la prosperidad y los valores democráticos a través de políticas económicas sólidas y la buena gobernanza”; y de 2011, con motivo del 50º aniversario de la Organización, en la que señala que “los Miembros de la OCDE forman una comunidad de naciones comprometidas con los valores de la democracia cimentados en el Estado de Derecho y los derechos humanos, así como la adhesión a principios de una economía de mercado abierta y transparente”, y que “la misión esencial de la Organización es promover un crecimiento económico más fuerte, más limpio y más justo y elevar el nivel de empleo y de vida”. Para este fin, ha de apoyarse en “la identificación de los principales desafíos de las políticas económicas, sociales y medioambientales y el diseño de políticas para mejorar el bienestar de las personas del mundo entero”.